Alcaldía de Anzá
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

Código: FO-CP-43	Versión: 001 - 2024	Pagina: 1 de 1
Dependencia:	**SECRETARÍA DE HACIENDA**	

En las instalaciones de La Alcaldía Municipal ubicadas en la Calle 10 # 10-08 - Parque principal de Anzá, Antioquia, se reunieron NORA DEL SOCORRO TORRES IBARRA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 21.508.295, en calidad de supervisor de la Alcaldía y MARIA FANNY CAÑAVERAL representante legal de AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES, identificado con NIT No. 901.652.420, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		CPS-106	
Disponibilidad Presupuestal:	302	**Fecha CDP:**	18/07/2026	**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Registro Presupuestal:	479	**Fecha CRP:**	2/07/2026		
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA CONTABLE, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DEL PROCESO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ANZÁ.**				
Supervisor:	NORA DEL SOCORRO TORRES IBARRA				
Contratista:	**AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES**				
Interventor:					
Valor del contrato:	**$28.800.000**				
Duración del contrato:	6 Meses				
Fecha de Suscripción	02 DE JULIO DEL AÑO 2026				
Fecha de Inicio	02 DE JULIO DEL AÑO 2026				

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Anzá y AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES se celebró el Prestación de Servicios No CPS-106 cuyas características, son:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA CONTABLE, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DEL PROCESO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ANZÁ.

VALOR: $28.800.000

DURACIÓN: 6 Meses

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Anzá, se publicó en la pagina de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 02 DE JULIO DEL AÑO 2026

Fijar como fecha de terminación del Contrato: 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

Para constancia se firma en el Municipio de Anzá por quienes en ella intervinieron el dia 02 DE JULIO DEL AÑO 2026

NORA DEL SOCORRO TORRES IBARRA
SUPERVISOR

MARIA FANNY CAÑAVERAL
REPRESENTANTE LEGAL
AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES